

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-6-IJ- 0003375

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0005230 del 9 de noviembre de 1998 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía K.D.T. FORZA ALERTA DE SEGURIDAD S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 1999;

QUE la compañía K.D.T. FORZA ALERTA DE SEGURIDAD S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 20 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 98-2-2-1-0005230 de 9 de noviembre de 1998 en lo que corresponde a la compañía K.D.T. FORZA ALERTA DE SEGURIDAD S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía K.D.T. FORZA ALERTA DE SEGURIDAD S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 98-2-2-1-0005230 de 9 de noviembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) tome nota de lo dispuesto en el artículo primero de esta Resolución; y, b) siente razón y copia de lo actuado remitirá a esta Intendencia de Compañías.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-7 JUL. 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/J...
Exp. No. 75101